



Consid. N° 4845

Exp. 2022-25-3-003905 y acordonados

Montevideo, - 9 NOV. 2022

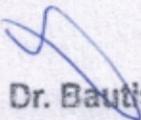
ASUNTO: Rectificar la Resolución N° 4443, de fecha 21/10/2022, referente a las permutas interdepartamentales de unidades docentes de Asignatura y permuta de cargos de Docencia Indirecta, entre los profesores de carácter efectivo con efecto al año 2023.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Rectificar el **RESUELVE** del citado acto administrativo, donde consta la permuta de los docentes NADAL MACHADO, Néstor, C.I. 4.329.582-4 y COLMAN PEREIRA, Dina, C.I. 1.762.324-3, en el cual se cometió error en el destino, quedando redactado de la siguiente manera únicamente para el caso de los citados docente:

DOCENTE	C.I	ASIGNATURA/CARGO	ORIGEN	DESTINO
COLMAN PEREIRA, Dina	17623243	Geografía	Canelones	Montevideo
NADAL MACHADO, Nestor Antonio	43295824		Montevideo	Canelones

Publíquese en página Web institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente, a la División Hacienda, a las Inspecciones Regionales Metropolitana I y II, a la Inspección de Asignatura Geografía, al Liceo de Casarino, al Liceo de Montevideo N° 18 y por su intermedio notifíquese a los interesados.

Cumplido, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria